

**DISPOSICIONES GENERALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023
Modalidad Presencial**



Documentos

En los próximos días se hará entrega y envío en físico y digital de:

- La cartilla con los estados financieros 2022,
- Informe de gestión de Asoalcalá
- Informe de gestión de de la Administración,
- Dictamen de Revisoría Fiscal
- Modelo de presupuesto gastos e ingresos 2023
- Otros documentos necesarios para que todos los copropietarios puedan tomar decisiones informadas.

Nota: Favor llene la siguiente encuesta para informar si desea recibir los documentos en digital o impreso. <https://bit.ly/documentosroble2023>

Los inmuebles que no llenen la encuesta recibirán los documentos en formato digital

NOTA: Por altos costos del papel e impresión recomendamos los solicite solo en formato digital

Asistencia y apoderados

1. La asamblea estará conformada por los “copropietarios” quienes podrán actuar directamente o por sus representantes / mandatarios delegados, con delegación escrita dirigida a la administración (Modelo adjunto).
2. Si su participación es a través de un apoderado, este deberá adjuntar el poder (Modelo adjunto) debidamente diligenciado.
3. Estos poderes deberán ser entregados en la oficina de administración o al correo admonrobleph@gmail.com o al WhatsApp (310)330-7705 antes del día 23 de Marzo de 2022.
4. Recuerde que usted o su apoderado debe participar en la totalidad de la asamblea.
5. Cada asistente a la asamblea podrá representar como apoderado o mandatario a máximo 2 inmuebles adicionales al suyo propio, tal como lo dispone el art 28 del reglamento.

Sanciones por no asistencia

La no asistencia a la asamblea genera una sanción equivalente a una cuota de administración, con validación de asistencia al inicio y permanencia al final de la reunión, tal como lo dispone el art 74 del Reglamento del conjunto.

Si ud no puede asistir a la asamblea, y no tiene quien le represente, puede contactar a la administración para ponerle en contacto con otro propietario que pueda representarle, evitando así ser sancionado



ROBLE
Hacienda Alcalá

Verificación de documentos

Los libros y demás documentos contables y administrativos se encuentran a disposición de los copropietarios para consulta en la oficina de administración. Realice su solicitud a través del correo admonrobleph@gmail.com.

La contadora y revisora fiscal estarán a disposición de los residentes que así lo requieran para consultas el **martes 21 de marzo de 6pm a 8pm**, en la oficina de administración ubicada en el 3er piso de la torre de portería del conjunto y **miércoles 22 de marzo de 6pm a 8pm** a través de un enlace de ZOOM que se compartirá en siguientes días.

Proposiciones y varios

Cualquier duda, pregunta, puede hacerla llegar a la administración al correo admonrobleph@gmail.com indicando si debe ser respondida antes o durante la asamblea.


Puede hacer llegar proposiciones a presentarse a la Asamblea llenando el formato adjunto "Proposiciones y varios".

En caso que no se lograra el Quorum mínimo, la asamblea será postergada a una 2da convocatoria, a realizarse el sábado 1 de abril, 8PM, de la misma forma, y con las mismas condiciones de asamblea, en el salón social del 3 piso de portería del conjunto y sesionará con el quorum resultante y con el mismo orden del día (Capítulo 10 Art, 41 Ley 675 de 2001 y art 52 del Reglamento de PH del conjunto).

Datos personales

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de Datos Personales, le informamos que los datos de carácter personal serán tratados con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio de administración de áreas comunes de la copropiedad. Así mismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas.

También se informa a los asambleístas que los videos y audios productos de la asamblea, serán tratados con las mismas condiciones de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y estos solamente serán utilizados para fines pertinentes a la asamblea.



MARCO RUIZ
ADMINISTRADOR | REPRESENTANTE LEGAL
CONJUNTO RES. ROBLE ETAPA 1 PH
NIT 901030201-0
CARRERA 14 A # 9 – 03 S, MOSQUERA, CUN
3103307705
admonrobleph@gmail.com